PLAN GENERAL DE ORDENACION

SANTA POLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

ZONA

- N.H. Núcleo Histórico
- B. Casco Urbano
- I.E. Ensanche Portus Ilicitanus
- E.M. Ensanche del Mar
- C.V. Calvario y Ampliación
- O. Anillo Sorolla
- H. Hacienda el Barrio
- S. Peri Salinas
- P. Gran Playa
- L.P. Playa Lisa
- T. Playa Tamarit
- D.S. Diferido Saucos
- U. Pueblo Levantino
- D.P. Diferido Panorama
- P. Paraje Melaja y Encibres
- D.M. Diferido Mirador Tabarca
- B. Paseo Santiago Bernabéu
- E. Ensanche de Levante
- V. Ensanche Varadero
- C. Ensanche Cazuela
- Z. Zona Industrial Urbana
- Y. Polígono Industrial
- G. Gran Alacant
- J. Ciudad Jardín

USO RESIDENCIAL

- O.V.1 Baleares
- O.V.2 C.J-5
- O.V.3 Torres
- O.V.4 Rocas Blancas
- O.P.1 La Balsa
- O.P.2 Polígono Ampliación
- O.D.3 Senders I
- O.D.4 Senders II

USO TERCIARIO

- M.D. Moto Manzana Densa
- A. Aislada
- E. Estación de Servicio
- V. Volumetría Específica
- S.I.P.S. S.I.P.S.

USO INDUSTRIAL

- A. Aislada

EQUIPAMIENTOS

- E.D. Educativos Culturales
- D. Deportivos
- S. Asistencial
- A.D. Administrativo Institucional
- I. Infraestructura

ESPACIOS LIBRES

- P. Parques Red Primaria
- S. Parques Red Secundaria
- D. Deportivo Privado
- Ámbito de Unidad de Promoción
- Elementos Protegidos
- Zona de Afección Viaria
- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable

CALIFICACIÓN DEL SUELO

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

5

Escala 1/4000 M0/ABC

DIRECCIÓN DE EQUIPO: Mª JOSÉ MOJICA MARRAZENDA, arquitecta

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN para hacer constar que el Ayuntamiento ha aprobado por Acuerdo Territorial de Urbanismo de Alicante, en las siguientes sesiones: Pleno de 28 de enero de 2009 la Modificación Puntual del Plan General en ámbitos de sectores: La Cadena, La Calera, Perdices I, Perdices II, Perdices III, Perdices IV, Bahía I, Bahía II, Salinas, La Balsa I, La Balsa II, Xipreretes y Bahía II, Ampliación Polígono Industrial y Senders, y con fecha 12 de marzo de 2009 la aprobó el sector Polígono Arquitec Gran Alacant. Y que, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto 67/2006 de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, el contenido

Texto definitivo del Plan General incorporando las últimas modificaciones aprobadas. Doc 5.
En Santa Pola a 28 de enero de 2009
La Secretaria de Funciones
Fdo.: Cristina Cervera Iglesias

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es el aprobado por Acuerdo Territorial de Urbanismo de Alicante de fecha 28/01/09